



Secretaría

**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

000001

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

**DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-1258**

**1. LOCALIZACIÓN**

<b>DIRECCIÓN</b>	:	Vivienda No. 21 del Estudio No. 442
<b>BARRIO</b>	:	NUEVA ESPERANZA
<b>LOCALIDAD</b>	:	Usme (05)
<b>FECHA DE VISITA TECNICA</b>	:	Septiembre 27 de 2001
<b>PROPIETARIO</b>	:	Alba Delis Morales Benavides Julio Alberto Palacios Chacón

**2. ANTECEDENTES**

Con base en el "Estudio de Zonificación de Riesgos por Remoción en Masa y Recomendaciones de Medidas de Prevención y Mitigación para el Barrio Nueva Esperanza, localidad de Usme", el predio No. 21 propiedad de la señora Alba Delis Morales, se encuentra en Riesgo Muy Alto por fenómenos de remoción en masa.

La vivienda de la familia del señor Julio Alberto Palacios fue afectada por un deslizamiento de suelo que ocasionó las solicitud de evacuación por parte del CLE de la localidad.

El barrio La Nueva Esperanza está situado en la localidad de Usme, sobre una ladera estructural de los cerros surorientales de la ciudad, tiene una extensión aproximada de 40 Ha, de la cuales 19 Ha, están urbanizadas.

**2.1 Geología**

La vivienda No. 21 se localiza sobre un depósito coluvial donde se concentra material no consolidado de composición y tamaños heterogéneos que comprenden una matriz areno-limo-arcillosa con bloques, cantos, guijarros y gravas de arenisca de espesor variable entre 1 y 6 metros, sobre una contrapendiente estructural conformada por un banco de arenisca gris a parda clara de grano medio a fino de la Formación Regadera (Ar - Ters).

**2.2 Hidrología**

La zona del barrio es atravesada por la quebrada La Guarita que es uno de los afluentes de la quebrada Chiguaza. Los análisis de lluvia arrojaron que la precipitación acumulada más crítica entre las estaciones es de 217.9 mm, con duración de 11 días y una probabilidad anual de ocurrencia de 4.76%.

**2.3 Uso del suelo**

La zona donde se ubica el predio No. 21 se caracteriza por la presencia de rastrojo natural de protección y tierras con edificaciones sin cobertura vegetal. Debido a lo anterior el sector se clasifica como zona de intervención antrópica alta, sin cobertura vegetal.





Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

**2.4 Caracterización geotécnica**

El material que conforma el sector donde se ubica la vivienda No. 21 está constituido por una mezcla de arena de grano fino y arcilla suelta, con plasticidad media, compresibilidad baja y un peso unitario de 2.01 ton/m<sup>2</sup>.

El estudio concluye que las laderas son susceptibles a factores detonantes relacionados con la acción antrópica. Los elementos detonantes más importantes son los cortes, rellenos, procesos de urbanización, deforestación y fugas de ductos.

**3. DESCRIPCIÓN**

En visita técnica realizada el día 27 de septiembre de 2001 se encontró que la vivienda No. 21 propiedad del señor Julio Alberto Palacios y la señora Alba Delis Morales, esta construida en materiales de recuperación. Se localiza a media ladera en un corte de altura variable entre 1.5 m y 2.0 m, con una pendiente natural del terreno entre moderada y fuerte.

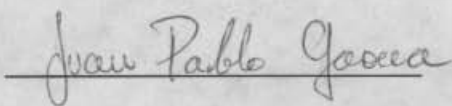
Actualmente, se evidencia un desprendimiento de material que ocasiona el empuje sobre la edificación.

**4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Con base en lo expuesto anteriormente, se recomienda incluir a la familia del señor Julio Palacios y Alba Delis Morales en el Proyecto de Reubicación de Familia en Alto Riesgo.

**5. NOTA**

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

<p><b>NOMBRE</b> : JUAN PABLO GAONA GÓMEZ  <b>PROFESIÓN</b> : Ingeniero Civil  <b>MATRÍCULA</b> : 25202 - 68121 CND</p>	
<p>Vo.Bo. Ing. <b>JAVIER PAVA SANCHEZ</b>          Coordinador Área Análisis de Riesgos</p>	